

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS TELCODATA S.A., CELEBRADA EL DIA ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En Guayaquil, a los once días del mes de Abril del Dos mil catorce a las once horas, en el local ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte Manzana 109 Solar 21 en la ciudad de Guayaquil, se instala la presente Junta con la asistencia de los accionistas de la compañía SERVICIOS TELCODATA S.A., señores: Ing. Tomislav Topic Granados, representando veinte mil acciones de su propiedad; Arq. María Ljubica Topic Granados, a nombre y representación de la señora Josefina Granados Luque, conforme al Poder General cuya copia se agrega al expediente, y quien es propietaria de mil setecientos dieciséis acciones y Arq. María Ljubica Topic Granados, por sus propios derechos representando tres mil doscientas ochenta y cuatro acciones de su propiedad; se encuentra presente también el Comisario Econ. Jorge De la torre León.-Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado y han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Ing. Igor Krochin Lapentty y se nombra como Secretario Ad-Hoc al señor Econ. Javier Galarza Benites, quien acepta y se posesiona del cargo al momento y promete cumplir a cabalidad con la asignación. Una vez que por Secretaría se cumple con las formalidades de Ley elaborando el listado de asistentes de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan el total del capital pagado, el señor Presidente procede a declarar legalmente instalada la sesión por existir el quórum legal y estatutario, ordena que por Secretaria se proceda a dar lectura al orden del día que contiene los siguientes puntos: **1º) Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 2º) Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la compañía que actuó en el ejercicio económico del año 2013, así como ratificarlo en sus funciones 3º) Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2013 4º) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía.** - Luego de ser leído el orden del día el señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas concurrentes a esta Junta los puntos del orden que son aceptados por unanimidad. Toma la palabra el señor Presidente, manifestando que los documentos señalados en los numerales 1, 2 y 3 fueron puestos a su disposición y conocimiento para su

estudio conforme lo señala la Ley.- De inmediato la Junta pasa a tratar el punto. **1º)** El señor presidente ordena que por secretaría se proceda a la lectura del **Informe del Gerente General**, una vez leído el mismo es aprobado, dándole un voto de aplauso al señor Gerente por la gestión realizada en el ejercicio del 2013.- A continuación en el punto **2º)** Se procede a dar lectura del **Informe del Comisario**, el mismo que es aprobado en forma unánime.- Acto seguido se pone a consideración el punto **3º)** Se resuelve aprobar sin observaciones las **Cuentas, Balances y Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2013** **4º)** Se insiste así mismo que el Econ. Jorge de la Torre León, continúe en sus funciones de Comisario de la compañía por el tiempo que determina la Ley.- Luego de concluidas las deliberaciones se tomaron las **RESOLUCIONES** siguientes: **RESOLUCIÓN UNO:** Aprobar el Informe del Gerente General; **RESOLUCIÓN DOS:** Aprobar el Informe presentado por el Comisario; **RESOLUCIÓN TRES:** Aprobar las Cuentas, Balances y Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2013; **RESOLUCIÓN CUATRO:** Ratificar en sus funciones de Comisario al Econ. Jorge De la torre Leon, por el tiempo que determina la Ley de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es aprobada por unanimidad y firmada para su constancia y validez por los accionistas, con lo que el Presidente declara concluida la Junta General a las doce horas-.....

ff) Ing. Tomislav Topic Granados. Ing. Igor Krochin Lapentty. Arq. María Ljubica. Topic Granados. Econ. Javier Galarza Benites. Econ. Jorge De la Torre León.- **Certifico:** Que la copia del acta que antecede es igual a su original que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 11 de Abril del 2014



ECON. JAVIER GALARZA BENITES
Secretario Ad-Hoc Junta de Accionistas